

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison, 4
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

Como continuación del hecho relevante publicado el pasado 31 de marzo de 2017 (con número de registro oficial 250185) en virtud del cual la Sociedad anunció que se había completado la reestructuración, la Sociedad informa que con fecha 28 de abril de 2017 los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 1, S.A.U. en relación con el Tramo 2 de la financiación de dinero nuevo así como los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 2, S.A.U. en relación con el Senior Old Money y el Junior Old Money han sido admitidos a cotización en la Bolsa de Viena (*Third Market (MTF) of Wiener Boerse*).

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de la normativa aplicable, se ha procedido a notificar a la CNMV el Estado Miembro de Origen de ambas sociedades.

Sevilla, 4 de mayo de 2017